

Datos Generales

Gaceta N°:	25491
Fecha de la Gaceta:	22/02/2006
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	8
Fecha de la Norma:	15/02/2006
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	30 DIAS A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REESTRUCTURA EL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL, CAPACITACION LABORAL Y CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se reestructura el Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP), y se le llamará Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), como institución autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía financiera, en su régimen interno, sujeto a la política general del Organismo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral; se compone su estructura administrativa e institucional. TEMAS RELACIONADOS: ORGANO EJECUTIVO, INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, DECRETO LEY, INADEH, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, INAFORP.

Temas Relacionados

DECRETO LEY
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL
INADEH
INAFORP
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO HUMANO
ORGANO EJECUTIVO

Referencias

DECRETO LEY 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 8						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	28/10/2014	27653-C	29/10/2014	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	MODIFICADO el artículo 23 por la Ley 24 de 28 de octubre de 2014.

DECRETO LEY 8**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	4	07/01/1997	23201	11/01/1997	DEROGA PA RCIALMENT E	DEROGA los Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Decreto Ley 4 de 7 de enero de 1997.
LEY	18	29/09/1983	19912	05/10/1983	SUBROGA	SUBROGA la Ley 18 de 29 de septiembre de 1983.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
27/08/2009	En estado de resolver se encuentra la acción de inconstitucionalidad presentada por el doctor Fernando Alfonso Gómez Arbeláez, actuando en su propio nombre, contra el decreto ley 8 de 15 de febrero de 2006, "Que reestructura el sistema de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial y dicta otras disposiciones" (G.O. 25,491 de 15 de febrero de 2006).	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el Decreto Ley 8 de 15 de febrero de 2006.